

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ, PARA CELEBRAR LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. EMILIANO LOZANO CRUZ Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, RAÚL CALVO BARRERA Y FELIPE CUEVAS MOLINA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PABLO HIGUERA FUENTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - **2. INFORME 037/SE/28-05-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL**

TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -----

--- 3. INFORME 038/SE/28-05-2008 RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL DIECISÉIS DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 4. INFORME 039/SE/28-05-2008 RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN HECHA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEL JUICIO PARA DIRIMIR CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, ANTES JUICIO PARA DIRIMIR CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES, ENTRE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, PROMOVIDO POR EX-TRABAJADORES DEL DESAPARECIDO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. -----

- - - 5. AVISO 004/SE/28-05-2008 RELATIVO A LA DIFUSIÓN DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN, EL ÓRGANO COMPETENTE Y LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CONTENER. -----

- - - 6. ACUERDO 034/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 7. ACUERDO 035/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERÍODO DE PRECAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS EN DICHS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS PROPIOS FINES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8. ACUERDO 036/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ACLARA QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES QUE SE ESTABLECE EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY ELECTORAL

**VIGENTE Y SE MODIFICA EL PLAZO QUE SE ESTABLECE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA ASENTAR LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTO, PREVISTO EN EL PUNTO 5.1 DE LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA EL DESARROLLO DE DICHO EXAMEN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----**

**- - - 9. ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE SALIENTE M.C. EMILIANO LOZANO CRUZ, AL CONSEJERO PRESIDENTE ENTRANTE LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO. -----**

- - - EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO GENERAL DEL INSTITUTO, QUE SE HAN INTEGRADO A LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 037/SE/28-05-2008 RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 038/SE/28-05-2008 RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL DIECISÉIS DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL

DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE CON CORTE AL DIECISÉIS DE MAYO DEL PRESENTE, EL PADRÓN ELECTORAL REFLEJA UN TOTAL DE DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CIUDADANOS, MIENTRAS QUE LA LISTA NOMINAL REFLEJA DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CIUDADANOS, SIENDO UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO HOMBRES Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN MUJERES, LO QUE REPRESENTA UN CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO EN HOMBRES Y UN CINCUENTA Y DOS PUNTOS TREINTA Y DOS EN MUJERES”. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 039/SE/28-05-2008 RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN HECHA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEL JUICIO PARA DIRIMIR CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, ANTES JUICIO PARA DIRIMIR CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES, ENTRE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SUS RESPECTIVOS SERVIDORES, PROMOVIDO POR EX-TRABAJADORES DEL DESAPARECIDO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VICENTE GUERRERO CAMPOS, DIÓ LECTURA AL PUNTO CINCO CORRESPONDIENTE AL AVISO 004/SE/28-05-2008 RELATIVO A LA DIFUSIÓN DEL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN, EL ÓRGANO COMPETENTE Y LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CONTENER. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL VICENTE GUERRERO CAMPOS, PARA QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO

SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 034/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA ACREDITACIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 035/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PERÍODO DE PRECAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GOCE DE LOS TIEMPOS EN DICHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA SUS PROPIOS FINES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: "DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL DE LA PROHIBICIÓN EXPRESA DE QUE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PROCESOS INTERNOS TENGAN ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES LA PARTE FUNDAMENTAL DE ESTE ACUERDO QUE SE SOMETE AL PLENO DEL CONSEJO, SIN EMBARGO YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PARA QUE SE ESTABLEZCA A TRAVÉS DE LOS PROPIOS MECANISMOS QUE ESTABLECE LA LEY Y EN FUNCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS DEL INSTITUTO, EL MONITOREO QUE SEÑALA EXPRESAMENTE LA LEY PARA OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, PORQUE SI NOSOTROS REVISAMOS LOS PERIÓDICOS, SI ESCUCHAMOS LA RADIO EN LOS NOTICIEROS NOS VAMOS A ENCONTRAR QUE CONTINUAMENTE APARECEN CIUDADANOS,

SERVIDORES PÚBLICOS VIOLANDO FLAGRANTEMENTE LA CONSTITUCIÓN EN LO QUE SE REFIERE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCUMPLIENDO EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, EL 105 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA PROPIA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LUEGO ENTONCES ES FUNDAMENTAL QUE EL MONITOREO A QUE OBLIGA LA LEY, QUE DEBE EL INSTITUTO REALIZAR PARA PRESERVAR O VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEBE DE LLEVARSE A CABO Y ES ALGO QUE SIEMPRE HEMOS VENIDO PUGNANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE TIENE QUE TENER UNA RESPUESTA POSITIVA Y FAVORABLE PARA NO VIOLENTAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD QUE DEBE DE REGIR LOS PROCESOS ELECTORALES”. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL VICENTE GUERRERO CAMPOS, PARA QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 036/SE/28-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ACLARA QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES QUE SE ESTABLECE EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE Y SE MODIFICA EL PLAZO QUE SE ESTABLECE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA ASENTAR LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO DE CONOCIMIENTOS, PREVISTO EN EL PUNTO 5.1 DE LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA EL DESARROLLO DE DICHO EXAMEN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - A SU VEZ HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “PUES PRIMERO NADA MÁS PARA JUSTIFICAR UN TANTO LA NATURALEZA Y NECESIDAD DE ESTE ACUERDO, PORQUE RECORDEMOS QUE EN LA CONVOCATORIA PUES SE ESTABLECIÓ LA EXAMINACIÓN DE PRIMERO, UNA ENTREVISTA Y DESPUÉS UN EXAMEN ESCRITO PARA TODOS LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJERO CIUDADANO Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE SON VEINTIOCHO QUE SON LOS QUE VAN A LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE

DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS Y ESTAMOS CONCIENTES DE QUE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULOS 126 PONDERA UN ELEMENTO QUE ES EL RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y POR LO TANTO ES OBLIGADO QUE SE TOME EN CUENTA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN, POR ESA RAZÓN CONSIDERAMOS QUE YA TAMBIÉN ES OPORTUNO QUE TENIENDO ESTE ACUERDO PROCEDAMOS A CONTINUAR CON LOS TRABAJOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE ESTA EVALUACIÓN SE REALICE YA EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES QUE DERIVAN DE LA ENTREVISTA, DEL EXAMEN ESCRITO Y PODAMOS TENER UNA LISTA FINAL PARA QUE EL CONSEJO GENERAL PONDERE LO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y HAGA LAS DESIGNACIONES A LA BREVEDAD POSIBLE, PARTIENDO DEL HECHO QUE TENEMOS HASTA EL TREINTA Y UNO DE MAYO NADA MÁS PARA HACER ESTA DESIGNACIÓN”. -----

--- DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “EFECTIVAMENTE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ES FUNDAMENTAL Y ADEMÁS ES URGENTE, YA QUE NO SOLAMENTE LA LEY ESTABLECE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN EL MES DE JUNIO EL DOS DE JUNIO, SINO QUE TENEMOS TAMBIÉN EL DÍA DOCE DE JUNIO EL PROCESO DE INSACULACIÓN, POR LO TANTO ES IMPORTANTE Y ADEMÁS LO QUE TAMBIÉN CON ANTERIORIDAD HEMOS VENIDO EXTERNANDO, DE QUE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES DEBEN DE SER CIUDADANOS QUE LE GARANTICEN A LA INSTITUCIÓN O AL INSTITUTO ELECTORAL, PERO SOBRETUDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA SEGURIDAD DE QUE LA FORMACIÓN Y LA EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR, ORGANIZAR Y VIGILAR UN PROCESO ELECTORAL DEBE SER FUNDAMENTAL, YA QUE TENEMOS LA NO INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y ESTO VA HACER QUE LA CARGA DE TRABAJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES SEA TODAVÍA MÁS FUERTE EN FUNCIÓN DE QUE TIENEN QUE DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO, POR ESO ES FUNDAMENTAL QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PUEDA EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE CADA UNO DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES”. -----

--- POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VICENTE GUERRERO CAMPOS, DIÓ LECTURA AL PUNTO NUEVE CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE SALIENTE M.C. EMILIANO LOZANO CRUZ, AL CONSEJERO PRESIDENTE ENTRANTE LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO. -----

- - - NUEVAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "PUES PRIMERO QUE NADA SEÑALAR QUE LA INTENCIÓN DE LLEVAR ESTO A UNA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE COMO ESTÁ ES PRECISAMENTE QUE SE CUMPLA COMO UNO DE LOS GRANDES PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN DE REGIR EL QUEHACER DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y QUE ES DE DAR TRANSPARENCIA PRECISAMENTE A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN Y ESPECÍFICAMENTE A LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN ESE SENTIDO YO AVALO ESTA SITUACIÓN DE QUE SE HAYA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, COMENTO TAMBIÉN ALGO QUE ESTUVE PLATICANDO CON EL PRESIDENTE EMILIANO LOZANO CRUZ, DE QUIEN HAGO TODO UN RECONOCIMIENTO, QUE BUENO TAMBIÉN GENERAMOS LA POSIBILIDAD DE LLEVAR ANTES UN CRONOGRAMA PARA QUE ESTA ENTREGA-RECEPCIÓN PUES FUERA A TRAVÉS DE UNOS COMITÉS, UNO DE EL Y OTRO DEL DE LA VOZ A EFECTO DE QUE HUBIESE UN MECANISMO DEBIDAMENTE CRONOMETRADO, CON UN CRONOGRAMA DESDE DEL DÍA VEINTIUNO PARA ACA Y PUDIÉRAMOS IR AVANZANDO EN LA REVISIÓN EN TODAS ESTAS TAREAS MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, TAMBIÉN SE PLANEO LA POSIBILIDAD Y YO LO PRESENTE ELABORADO UN MANUAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE HUBIESE SERVIDO COMO UN ACERVO HISTÓRICO PARA QUE ESE MANUAL PUES YA SIRVIERA PARA TODAS LAS SUBSECUENTES ENTREGA RECEPCIÓN, NO TAN SÓLO DE LAS PRESIDENCIAS DEL INSTITUTO SINO TAMBIÉN HASTA PARA LAS DE LAS COMISIONES QUE TAMBIÉN VA A VER CAMBIO SEGURAMENTE, EN ESE SENTIDO NO FUE POSIBLE CONSENSAR UNA CONVOCATORIA, EN EL PUDIÉRAMOS APROBAR ESTE MANUAL, EN EL PUDIÉRAMOS APROBAR LA INTEGRACIÓN DE ESTOS COMITÉS Y BUENO ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE SE ESTA LLEVANDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE ESTA MANERA, SE LE DIÓ LECTURA A UN ACTA LA ESTOY CONOCIENDO JUNTO CON TODOS USTEDES, SE HACE ENTREGA DE UNA SERIE DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA, QUE

COMO LO DICE EL ACTA YO RECIBO BAJO LAS RESERVAS DE LEY Y QUE PLATICANDO CON EL COMPAÑERO EMILIANO LOZANO CRUZ, PUES ME DECÍA QUE EL TAMBIÉN EN LA MEDIDA DE LAS RESPONSABILIDADES QUEDA SIEMPRE A DISPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA HACER CUALQUIER ACLARACIÓN, TAMBIÉN ESTAMOS SABIDOS CREO QUE EXISTE UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE NOSOTROS PROCEDAMOS A UNA REVISIÓN INTEGRAL Y EXHAUSTIVA DE TODA ESTA DOCUMENTACIÓN Y BUENO EN SU MOMENTO HABREMOS DE PRONUNCIARNOS SOBRE DE ESTO, PERO LO QUE SI YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN ES QUE ESTE NO DEJA DE SER UN EJERCICIO SUMAMENTE SANO PORQUE LE DA TRANSPARENCIA A ESTA TRANSFERENCIA A ESTE CAMBIO DE PRESIDENTE Y A ESTE NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL QUE CREO YO ESPERO SEA PARA EL BIENESTAR DE LA DEMOCRACIA DE GUERRERO, FINALMENTE QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL TRABAJO QUE HA REALIZADO NUESTRO COMPAÑERO EMILIANO LOZANO CRUZ, CREO QUE EN SU QUEHACER COMO PRESIDENTE AL FRENTE DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DEL ANTERIOR CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN LO QUE SE REFIERE AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CINCO A DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, NO EXISTE DUDA FUE UN GRAN TRABAJO Y EMILIANO MI RECONOCIMIENTO”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUIERO EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO LICENCIADO EMILIANO LOZANO CRUZ Y TAMBIÉN AL CIUDADANO CONSEJERO FELIPE CUEVAS MOLINA, POR DISPOSICIONES DE LEY EL DÍA DE HOY CUMPLEN CON EL PERÍODO POR EL QUE FUERON DESIGNADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO COMO MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NUESTRO RECONOCIMIENTO PORQUE PUDIMOS CONSTATAR EN LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO SOLAMENTE EN LAS SESIONES DEL PLENO, SINO TAMBIÉN EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES Y CONSIDERAMOS QUE ESTA ACTIVIDAD QUE HOY CONCLUYE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SEGURAMENTE HABRÁ DE TENER CONTINUIDAD EN LOS ENCARGOS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑAR DADA LA PROFESIONALIZACIÓN CON QUE SE HAN CONSTITUIDO Y SE HAN FORMADO, POR ESO ES DE QUE QUIERO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EXPRESAR UN SINCERO RECONOCIMIENTO AL COMPAÑERO PRESIDENTE DEL CONSEJO Y AL

COMPAÑERO CONSEJERO FELIPE CUEVAS MOLINA”. -----  
 --- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “TAMBIÉN PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA INSTITUTO POLÍTICOS QUE REPRESENTAMOS Y QUE HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CUATRO AÑOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON EL CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ Y EL DOCTOR EN CIENCIAS FELIPE CUEVAS MOLINA, SÓLO TRES, EXPRESAMOS TAMBIÉN NUESTRO RECONOCIMIENTO Y EL ESFUERZO QUE SE HIZO PARA TRATAR DE SACAR ADELANTE TODOS LOS TRABAJOS EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NUESTRO RECONOCIMIENTO Y SI EN EL ALGÚN MOMENTO TUVIMOS UNA DIFERENCIA FUE EN TÉRMINOS DEL PAPEL QUE AQUÍ TENEMOS NUESTRA REPRESENTACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO Y QUE POR SOBRE LAS DIFERENCIAS NUESTRA RELACIÓN DE AMISTAD”. -----

--- SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PABLO HIGUERA FUENTES, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “PUES EN NOMBRE DE MI PARTIDO QUEREMOS HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN A LA LABOR DEL LICENCIADO EMILIANO LOZANO, AL FRENTE DE ESTE INSTITUTO QUE CREO QUE CON BUEN TINO LLEVO A BUEN PUERTO LOS DESTINOS DE ESTE INSTITUTO Y CREO QUE GRACIAS A SU EXPERIENCIA Y A SU TRABAJO NO TUVIMOS MAYORES PROBLEMAS EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL CINCO, TAMBIÉN QUIERO PUES FELICITAR A LOS CONSEJEROS QUE FUERON RATIFICADOS Y ESTA CONFIANZA QUE TUVO EL PODER LEGISLATIVO EN ELLOS SE REFLEJE EN EL TRABAJO COTIDIANO EN BIEN DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SALGA SIN SOBRESALTOS Y DESEARLE A CÉSAR GUSTAVO QUE TENGA BUEN ÉXITO AL FRENTE DE ESTE INSTITUTO PARA SU FORTALECIMIENTO PARA EL BIEN DEL PUEBLO DE GUERRERO”. -----

--- HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE CUEVAS MOLINA, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “AGRADEZCO EN TODO LO QUE VALE ESTA OPORTUNIDAD QUE SE MEDIO DE HABER SIDO CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, AGRADEZCO TAMBIÉN LAS PALABRAS DE MI AMIGO ROBERTO TORRES, DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ZÚÑIGA, DE PABLO HIGUERA, DE TODOS LOS COMPAÑEROS, DE TONI, DE MI COMPADRE JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DE TODOS Y CADA UNO TAMBIÉN QUIERO RECONOCER Y FELICITAR A MI AMIGO EMILIANO LOZANO CRUZ, PAISANO HOY TERMINAMOS UNA ETAPA, PERO TAMBIÉN SE INICIA OTRA, YO ESTOY A SUS ORDENES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

GUERRERO, SOY MAESTRO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO Y A PARTIR DE MAÑANA ME INTEGRO A MIS LABORES, QUIERO DECIRLES QUE NUNCA DEJE DE HACERLO SOLAMENTE CON ESTA LEY QUE ME PROHIBIÓ EN ESTE SEMESTRE ESTAR UN POCO AUSENTE, PERO DESDE QUE YO ESTUVE COMO CONSEJERO SIEMPRE TAMBIÉN CUMPLÍ CON MI LABOR ACADÉMICA DE MANERA PUNTUAL PORQUE AQUÍ HAY MUCHÍSIMOS DE MIS ALUMNOS Y CONOCEN QUIEN ES FELIPE CUEVAS MOLINA, EN LA CÁTEDRA, POR ESO TAMBIÉN ME DESPIDO DE ESTE INSTITUTO DE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES A LOS CUALES LES DESEO UN ÉXITO GRANDE CREO QUE HAY EXPERIENCIA, CREO QUE HAY CAPACIDAD, QUIERO FELICITAR A MI AMIGO CÉSAR RAMOS, EL NUEVO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL A PARTIR DE MAÑANA, PORQUE HOY HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE TODAVÍA SOMOS CONSEJEROS, SI QUE TODAVÍA HASTA LAS DOCE SOMOS CONSEJEROS PAISANO EMILIANO LOZANO, A LA PRENSA PUES DESPEDIRME TAMBIÉN Y CREO QUE NOS VAMOS A VER EN OTRA TRINCHERA MUY PRONTO, SEGURAMENTE QUE SI Y QUIERO ANUNCIARLO QUE SOY UNA PERSONA DE MUCHAS CONVICCIONES DEMOCRÁTICAS, PERO TAMBIÉN SOY UNA PERSONA QUE SIEMPRE HA CUMPLIDO SU META, LA META YO QUIERO AQUÍ ANUNCIARLE QUE EN ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL FUI INVITADO COMO CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, FUI INVITADO Y LO ACEPTÉ CON MUCHO GUSTO, LO ACEPTÉ Y A PARTIR DE MAÑANA DARÉ A CONOCER ALGÚN PROYECTO TAMBIÉN QUE NO QUIERO ANUNCIARLO PORQUE AÚN SOY CONSEJERO, POR ESO NO ANUNCIO ENTONCES, AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MUCHA GRATITUD, MUCHA AMISTAD, SIEMPRE PUES ME CONDUJE CON MUCHO RESPETO ME LOS LLEVO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES EN EL ALMA, LOS ESTIMO A TODOS Y CREO QUE NOS VAMOS A ENCONTRAR MUY PRONTO, LES DESEO QUE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SIGA SIENDO EL ÓRGANO DEMOCRÁTICO, SIGA SIENDO EL ÓRGANO QUE DE CERTEZA, SIGA SIENDO EL ÓRGANO EN EL QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONFIAR, SIGA SIENDO EL ÓRGANO IMPARCIAL Y MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS, MUCHAS GRACIAS EN HORA BUENA, MUCHAS GRACIAS SEÑORES". -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

**LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

---

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. PABLO HIGUERA FUENTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. JOSÉ VILLANUEVA AMANZANAREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA**

---

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA**

---

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALIANZA POR GUERRERO**

---

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS  
MIL OCHO.**